

Expediente: 3747/18
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MOYANO CRISTIAN EDUARDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 27/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MOYANO, CRISTIAN EDUARDO-DEMANDADO
27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3747/18



H108013348859

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- c/ MOYANO CRISTIAN EDUARDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3747/18.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese el comprobante de pago de arancel que acompaña. Líbrese oficio conforme se encuentra ordenado en fecha 25/08/2026 - JMA - 3747/18

Actuación firmada en fecha 26/08/2026

Certificado digital:
CN=CHMES Pablo Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20264004706

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.